



CALBUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 08-13-2025

SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO) ACTA N°04 DE FECHA 06/02/2025 COMISION DE SUBVENCIONES.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO) DE ACUERDO A ACTA N°04 DE FECHA 06/02/2025 COMISION DE SUBVENCIONES, COMO SE INDICA:

1. Aprobación de Subvención Extraordinaria.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN RAFAEL ALTO DE CALBUCO	Pago por Instalación de 30 medidores	\$ 2.890.000.-

2. Aprobación de corrección y aumento de Ítems.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
2	AGRUPACIÓN DE CUIDADORAS SOÑANDO POR UN FUTURO MEJOR CALBUCO	Transporte para rehabilitación domiciliaria , Leche pediasure, Leche Ensure, Proteinex, Enterex espesante, Leche Nido en polvo, Leche Colún en polvo entera, Leche líquida entera, Leche líquida semidescremada, Leche sin	\$6.500.000.-



CALBUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

		lactosa, Milo, Toallitas húmedas, Pañal XXG infantil, Pants MG y XG, Pañales adulto M y G, Taller de bordado punto cruz, Taller de cestería en manila, Honorario Kinesióloga rehabilitación domiciliaria, Honorarios sesiones de autocuidado para cuidadoras, pendón, Impresora, Cóctel para finalización del proyecto.	
--	--	---	--

3. Aprobación de cambio de destino

Nº	NOMBRE	DESTINO	MONTO
3	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE CALBUCO	Viaje a Punta Larga Comuna de Llanquihue. Combustible, Peajes, Alojamiento 1 noche y alimentación.	\$1.254.000.-

4. Aprobación de cambio de fecha de ejecución

Nº	NOMBRE	DESTINO	MONTO
4	CLUB DEPORTIVO BAHÍA AUSTRAL DE SAN RAFAEL	Ejecución de Fiesta Costumbrista el 01 de marzo del 2025 Servicio arriendo amplificación e iluminación, Grupo Ranchero, Animación, Lienzo y publicidad, Arriendo de Cancha y Terna de árbitros	\$1.487.500.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE		NO		
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



Irene Vargas Andrade
IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ADQUISICIONES/CONVENIOS SUBVENCION.



CALBUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 07-13-2025

SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 28 DE FECHA 28/01/2025 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 28 DE FECHA 28/01/2025 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA DE SALUD LEY N°19.378 ART.49	\$ 25,000
TOTALES				\$ 25,000
AUMENTO DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	03	001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 25,000
TOTALES				\$ 25,000

Per Cápita M\$25.000.-: Ingreso de recursos transferidos desde el servicio de salud, de acuerdo con número de usuarios validados en sistema Fonasa.

Otras Remuneraciones 21 M\$25.000.-: Se solicita aprobación de modificación presupuestaria para pago de horas de extensión horaria en Cesfam y Equipo Rural de las categorías A-B-C-D-E-F.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL
DESAM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 06-13-2025
SESION: 06/02/2025

**MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-67-LR24
CONSERVACIÓN ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA, CALBUCO (DAEM).**

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

**APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-67-LR24
CONSERVACIÓN ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA, CALBUCO, A
OFERENTE QUE INDICA:**

- **CONSTRUCCIONES LANGER S.P.A. POR UN MONTO \$443.932.070 IVA INCLUIDO.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL
DAEM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 05-13-2025

SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 29 DE FECHA 05/02/2025 DAF(S)).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 29 DE FECHA 05/02/2025 DAF(S)), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24 01 999	Otras subvenciones	53.000.-
T O T A L		53.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 08 011	Serv. Producción y Desarrollo Eventos	32.000.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	11.000.-
22 09 999	Otros Arriendos	10.000.-
T O T A L		53.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

MS\$3.000.- Según lo solicitado por Oficio N°52 de Alcaldía que se adjunta, se está asignando presupuesto al ítem de Servicio de Producción y Desarrollo Eventos, Otros servicios Generales y otros arriendos Programa Actividades de Semana Calbucana, para lo cual se disminuyó presupuesto en el ítem de Otras Subvenciones.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



ELNE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-13-2025

SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, MODIFICAR FECHA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 20/02/2025 PARA REALIZARLA EL 17/02/2025 A LAS 11 HRS. (ALCALDÍA).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICAR FECHA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 20/02/2025 PARA REALIZARLA EL 17/02/2025 A LAS 11 HRS.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
CARPETA CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-13-2025
SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, PARA CONTRATAR ARTISTA PARA SEMANA CALBUCANA 2025 POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM (OFICIO 78 DE FECHA 06/02/2025 ADMINISTRACIÓN).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATAR ARTISTA PARA SEMANA CALBUCANA 2025 POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM (OFICIO 78 DE FECHA 06/02/2025 ADMINISTRACIÓN).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDBRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-13-2025
SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO, APROBAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO (OFICIO 15 DE FECHA 03/02/2025 DE ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO (OFICIO 15 DE FECHA 03/02/2025 DE ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES), QUE INDICA:

ROL	CLASIFICACION	NOMBRES	DIRECCION
40174	"C" REST.DIURNO	AGÜERO GALLARDO CLAUDIO ESTEBAN	JOSE MIGUEL CARRERA 154
40177	"P" SUPERMERCADOS	K Y L SPA	ALMIRANTE LATORRE 200

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	SI			
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
RENTAS Y PATENTES.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-13-2025
SESION: 06/02/2025

MATERIA: ACUERDO PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, aprobar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo (Oficio 15 de fecha 03/02/2025 de Encargada de Rentas y Patentes)
- Acuerdo, para contratar artista para semana Calbucana 2025 por un monto superior a 500 UTM (Oficio 78 de fecha 06/02/2025 Administración).
- Acuerdo, modificar fecha tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del 20/02/2025 para realizarla el 17/02/2025 a las 11 Hrs. (Alcaldía).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 06 de febrero 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, aprobar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo (Oficio 15 de fecha 03/02/2025 de Encargada de Rentas y Patentes)
- Acuerdo, para contratar artista para semana Calbucana 2025 por un monto superior a 500 UTM (Oficio 78 de fecha 06/02/2025 Administración).
- Acuerdo, modificar fecha tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del 20/02/2025 para realizarla el 17/02/2025 a las 11 Hrs. (Alcaldía).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL	SI			
ELKE EVELYN SOTO MORALES	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ URIBE	-----		SE ABSTIENE	
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
CARPETA CONCEJO.